

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
Tercer Período

CARPETA Nº 799 de 1992

DISTRIBUIDO Nº 1429 de 1992

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA
- Integrada -

Sin corregir

Junio de 1992

"EL ESPINILLAR"

Situación y destino

ANTECEDENTES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION ESPECIAL. TEMATICA SOBRE EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA EN EL SUR DEL PAIS

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 1987

TEMATICA SOBRE EL CULTIVO DE LA REMOLACHA
AZUCARERA EN EL SUR DEL PAIS

Versión taquigráfica de la sesión realizada el día 2 de abril de 1987

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Walter R. Santoro

MIEMBROS: Señores Representantes Tabaré Caputi, Walter Isi y Hebert Rossi Pasina

CONCURREN: Señores Representantes Héctor Néstor Barón Arena, Cayetano Capeche, Eden Melo Santa Marina, Carlos E. Negro, Carlos Pita, Baltasar Prieto, Lucas Pittaluga, Gustavo Varela y Senador Walter Olazábal

INVITADOS: Directorio de la empresa Remolachera Azucarera Uruguaya S.A. (RAUSA), Presidente, ingeniero Gregorio Aznárez y Secretario ingeniero Javier Aznárez; delegados del PIT-CNT, señores Víctor Rossi y Pedro Aldrovandi; Sindicato Obrero Remolachero Azucarero Uruguay-Montes (SORAUM), Presidente señor Ramón Colman y Secretario señor José Rodríguez

---

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a proceder a designar la integración de la Mesa.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Propongo al señor Diputado Santoro como Presidente y al señor Diputado Isi como Vicepresidente.

SEÑOR CAPUTI.- Pese a que aún no se ha estructurado el acuerdo global entre las bancadas respecto a las Comisiones, no tenemos inconveniente en acompañar la proposición del señor Diputado Rossi Pasina.

SEÑOR ISI.- Propongo al señor Diputado Santoro como Presidente y al señor Diputado Rossi Pasina como Vicepresidente.

SEÑOR SANTORO.- Voto por el señor Diputado Rossi Pasina para la Presidencia y por el señor Diputado Isi para la Vicepresidencia.

SEÑORA SECRETARIA.- Ha sido designado como Presidente con tres votos el señor Diputado Santoro y como Vicepresidente el señor Diputado Isi, también con tres votos.

SEÑOR PRESIDENTE (Santoro).- Queda constituida la Comisión. La Mesa agradece la designación de que ha sido objeto.

SEÑOR PITA.- Deseo solicitar autorización para participar en esta sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, no es necesario solicitar autorización para estar presente, sino para hacer uso de la palabra.

SEÑOR CAPUTI.- Propongo que se autorice para hacer uso de la palabra a todos los señores Legisladores presentes en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay observaciones, así se procederá.

SEÑOR CAPUTI.- Es necesario que plantee un asunto antes de recibir a los representantes del Directorio de RAUSA. Según el orden del día, debemos conversar con esa delegación sobre algunos temas vinculados con el pago de la última zafra azucarera, que ya consideramos en la sesión anterior; pero en las últimas horas se han producido nuevos hechos relacionados con la actividad del ingenio que deben motivar algunas reflexiones en la Comisión.

Como sabrán los señores Diputados el anuncio por parte del Directorio de RAUSA del pasaje a seguro de paro de un importante sector de trabajadores produjo la ocupación de los lugares de trabajo, decidida por el gremio en una asamblea a la que concurrieron prácticamente todos los trabajadores del ingenio. La ocupación se realizó con total corrección,

gmc

25x

manteniéndose, inclusive, algunas funciones de gran importancia para el ingenio y para la población de Montes.

En las primeras horas del día de ayer nos enteramos de la disposición del Ministerio del Interior -respondiendo a una solicitud de la empresa- de proceder al desalojo de la planta, lo que se cumplió luego de varias horas en que se intentó infructuosamente llegar a alguna solución que impidiera ese extremo que, en nuestro concepto, no agrega ningún hecho positivo sino, por el contrario, genera nuevos elementos de fricción a la situación que ya de por sí era bastante problemática. A la una de la tarde se produjo la desocupación del local por parte de las fuerzas policiales, las que actuaron con total corrección. Todo eso coloca en una situación realmente difícil a la planta, a sus trabajadores y, como reflejo inmediato, a los productores del noreste de Canelones y del sur de Lavalleja, agravando el ya crítico estado de cosas que preocupaba a esta Comisión y que ha merecido diferentes comentarios de todos nosotros y de reiteradas reuniones con el señor Ministro, con directores del Banco de la República, con directores de ANCAP y con representantes de los sectores involucrados.

La situación planteada amerita una rápida participación de la Comisión, en procura de solucionar las dificultades existentes entre los trabajadores y la empresa, y asimismo la realización de gestiones inmediatas, fundamentalmente ante los Ministerios responsables del tema: Ministerio de Industria y Energía y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Para el cumplimiento de la primera función, la de acercamiento de las partes y de procurar la mayor coordinación posible entre el esfuerzo de los trabajadores en la defensa de fuentes de trabajo para todos, tratando que no haya pasaje de trabajadores al seguro de paro -lo que supone una primera etapa que, de no encontrarse soluciones, podrá tener derivaciones más graves-, y la posición de la empresa, debe desarrollarse una actividad mediadora, que propongo que en este caso sea ejercida por esta Comisión. Es necesario encontrar lo más pronto posible soluciones que permitan la continuidad de las actividades y que lleven algo de tranquilidad a los trabajadores, que están muy preocupados por este problema. De esa manera, podrían enfocarse futuras etapas -que si no pudieran cumplirse en el día de hoy, se harían en el día de mañana- de contactos con los Ministerios correspondientes para encontrar vías de salida, aunque fueren transitorias para la actual situación, mientras se estudian medidas definitivas.

Creíamos que era indispensable hacer esta propuesta antes de recibir a la delegación del directorio de RAUSA, porque de estar de acuerdo con ella los compañeros de la Comisión, ya podría conversarse con dicha representación e inmediatamente con los trabajadores de RAUSA, que ayer nos solicitaron ser recibidos por la Comisión a efectos de plantear su

gmc

situación, sus dificultades y la perspectiva laboral que enfrentan en el momento actual.

Quiere decir que la presencia de ambos sectores fundamentales en el día de hoy facilitaría la realización de gestiones que posibilitaran la solución de este conflicto, por lo menos en lo inmediato, para permitir a la Comisión realizar otras gestiones ante sectores oficiales que tienen enorme responsabilidad en este asunto, evitando lo que podría ser un enfrentamiento que no agrega nada a la solución de los grandes problemas que actualmente tienen la región del noreste de Canelones y el sur de Lavalleja.

Proponemos, concretamente, la actividad mediadora de la Comisión ante la empresa y los trabajadores para encontrar una rápida solución al enfrentamiento que en este momento existe en la planta de RAUSA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer algunas manifestaciones con respecto a la propuesta del señor Diputado Caputi. En cuanto a lo que él enmarca dentro de una tarea de mediación, pensamos que el problema tiene una entidad tal que supera la posibilidad de mediación. La Comisión puede realizar todas las gestiones que sean necesarias para superar un problema -y éste es más que serio-, pero también tenemos que poner en sus justos términos las posibilidades de la Comisión.

Estos temas relativos a RAUSA y a la industria azucarera en el sur, con sus connotaciones con los problemas de producción y de sus obreros, evidentemente no es el típico conflicto en que el empresario está en desacuerdo con sus trabajadores, sino que el problema emana de una situación que todos conocemos, que es muy profunda, de verdadero caos en la industria remolachera del sur del país.

Queremos hacer la precisión de que la Comisión puede realizar tareas de mediación, y en el momento actual no vamos a hacer el prurito reglamentario de que para ello debe tener autorización del Cuerpo. Señalamos que la Comisión no debe aparecer como que tiene la obligación de superar este conflicto a través de la mediación. Este problema es de total responsabilidad del Poder Ejecutivo y de los Ministerios que tienen competencia en el asunto,...

SEÑOR VARELA.- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE.- ... porque el tema lo conocen desde hace mucho tiempo y, por lo tanto, han tenido posibilidades de hacer todos los estudios.

gmc

25x

La Comisión ha hecho el esfuerzo que se le exigió a fin de ir superando los inconvenientes que se generaban para la realización de la zafra, para que el ingenio siguiera abierto, para recoger la remolacha, etcétera. Y ahora estábamos analizando el problema del pago a los productores. Queremos, pues, determinar las competencias con mucha precisión.

Reiteramos que la Comisión va a realizar las gestiones adecuadas para lograr una solución, pero, a la vez, debe advertir que es de competencia exclusiva del Poder Ejecutivo alcanzar una solución porque se trata de un problema típico a resolver por parte de las autoridades de Gobierno. La Comisión no dispone de los medios adecuados para solucionar un conflicto que se basa fundamentalmente en un elemento de carácter financiero y en un problema de orientación económica en el tiempo inmediato siguiente. Con estas precisiones, no vamos a tener inconveniente de acompañar esa moción.

Por otra parte, debemos señalar también con respecto a los trabajadores de RAUSA que allí existe una cogestión, es decir, que hay representantes de los trabajadores en el directorio en una situación muy particular que hasta el momento parece que no ha tenido mucho éxito.

No tenemos inconveniente en acompañar mociones de mediación o similares, pero dejando señaladas en forma muy precisa cuáles son las posibilidades de la Comisión. No es cuestión que aparezcamos ante la opinión pública, los trabajadores y la empresa como que esta Comisión tiene potestades y capacidades suficientes para solucionar problemas que son de responsabilidad de quienes tienen a su cargo las herramientas consiguientes.

SEÑOR ISI.- Señor Presidente: me parece acertada la propuesta hecha por el señor Diputado Caputi porque, evidentemente, se ha desatado un conflicto un poco repentino. No sé si realmente hay conflicto con la empresa. Simplemente, la empresa ha comunicado que enviará algunos obreros y empleados al seguro de paro, y creo que eso está dentro de las normas legales. No ha habido empleados u obreros destituidos, falta de pago ni conflictos por aumento de sueldos. Considero que es una situación general, ante la cual la preocupación de los trabajadores aceleró una decisión por el temor de perder sus fuentes de trabajo. No se desprende que haya un conflicto obrero-empresa, porque no conozco que existan otros argumentos que el de enviar trabajadores al seguro de paro. En cuanto a que el Poder Ejecutivo ha estado omiso en este tema, no lo comparto.

gmc

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no dije eso; simplemente quería determinar la competencia de la Comisión. Se plantea una mediación en un conflicto que tiene sus particularidades, tal como lo señala el señor Diputado Isi. No es un conflicto típico -esto lo dijimos al comienzo de la sesión-, sino que estamos frente a una situación que se deriva de algo más general, que es toda la producción azucarera del país y el conflicto de una empresa que está camino a su liquidación como consecuencia de los problemas que todos conocemos. Es decir, que se trata de un conflicto atípico y lo relativo a la industria azucarera del país debe ser resuelto a nivel de los Ministerios competentes, que ya concurrieron a la Comisión y dijeron que tenían algunas fórmulas en estudio.

No hablé de omisión sino de competencia. Es competencia, sí, del Poder Ejecutivo y no de la Comisión. Esta puede ser un elemento que ayude, acerque, proporcione fórmulas, ideas, pero no es de su competencia resolver un problema de Gobierno.

SEÑOR ISI.- Lo interpreté equivocadamente. Sobre ese punto concuerdo con el señor Presidente.

El tema de la reconversión es un problema complejo y difícil. El Poder Ejecutivo se ha preocupado al respecto a efectos de encontrar una salida a esta problemática del sur de Canelones que resuelva la situación de los remolacheros. No es posible lograr una solución rápida puesto que la empresa se encuentra endeudada con el Banco de la República y ello requiere estudios y soluciones profundas.

De acuerdo con lo informado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ya se ha dado algún paso positivo -tal vez no con la celeridad que todos deseamos y en ello concuerdo con el señor Presidente- creándose una unidad de trabajo a fin de llevar adelante el plan de reconversión desde el punto de vista agrícola, empleando lineamientos claros. A ese respecto tengo información obtenida en una entrevista informal que mantuve con el señor Ministro de Industria y Energía de que se viene elaborando una solución a este problema de RAUSA, precisamente al de la planta industrial, a través de un convenio similar al que RAUSA había hecho con AZUCARLITO y CALNU, pero éste sería con ANCAP. El Ministerio piensa llevar a cabo ese plan mediante un proyecto de ley, que está tratando de estructurar, y que deberá tener aprobación legislativa. Ello me parece muy positivo porque existirá la posibilidad de que sea analizado en el seno de nuestra Comisión y en el Plenario.

gmc

25x

En concreto, no puedo adelantar en qué consiste; sé que se busca solucionar este problema por la vía de la asistencia de ANCAP, pero el proyecto no está aun redactado en todos sus detalles en razón de que el señor Presidente de ANCAP estará ausente del país hasta el próximo sábado. Sé, también, que el señor Ministro tiene la esperanza de hacer llegar este proyecto al Parlamento en el correr del mes de abril, ya que se viene avanzando en su estudio.

Por lo expuesto, entendemos que lo primero que tenemos que hacer, de acuerdo con lo propuesto por el señor Diputado Caputi, es tratar de encontrar una solución al problema planteado entre el personal obrero y el directorio de RAUSA, a fin de que no surja un conflicto interno que perjudique todas las negociaciones en torno a la solución definitiva. Estoy de acuerdo en cuanto a que debemos realizar las gestiones pertinentes ante los respectivos Ministerios, a los efectos de comunicarles la situación imperante, no sólo desde el punto de vista de los trabajadores sino de los productores. Esperamos que de esta manera se pueda alcanzar una rápida solución a este problema, que afecta a la economía de los departamentos de Canelones y Lavalleja y ha traído intranquilidad a la población de algunas de nuestras zonas rurales, tales como Montes, Migues y sus alrededores.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Comparto enteramente las precisiones que formulara el señor Presidente en cuanto a la competencia de esta Comisión.

Quiero expresar, además, que me parece oportuno el planteamiento realizado por el señor Diputado Caputi en cuanto a la conveniencia de recibir a una delegación de productores, teniendo en cuenta la presencia de los señores Directores de RAUSA.

Considero que debemos hacer el mayor de los esfuerzos para tratar de salvar este escollo que significa el agravamiento en la problemática de RAUSA, no sólo desde el punto de vista de la ocupación de los obreros, sino desde el de los productores, en plena época de suscribir los nuevos contratos entre éstos y las fábricas. Este problema es sumamente distorsionante para enfrentar las nuevas siembras y significa, además, el total fracaso de la experiencia de cogestión que se deseaba realizar en la empresa. Si en una empresa cogestionaria se llega a enviar obreros al Seguro de Paro, esto significa la desaparición del sistema o, tal vez, la evidencia de que éste nunca funcionó efectivamente, siendo más utópico que real.

Ante la situación tan especial que se está planteando, acepto plenamente que hoy, aprovechando la presencia de los Directores de RAUSA, escuchemos a los representantes de los obreros.

sp

25x

SEÑOR CAPUTI.- Evidentemente, aunque no se haya realizado la votación, es totalmente claro que la moción de realizar una gestión mediadora por parte de la Comisión en torno a este tema cuenta con cuatro votos conformes.

Quiero poner énfasis en señalar que nuestro espíritu al formular la propuesta de mediación no es el de pretender solucionar en su totalidad el problema que enfrenta esta Comisión, sino simplemente actuar frente a un hecho específico que agrava, indudablemente, la situación que vive el noreste del departamento de Canelones, el sur del de Lavalleja y, en particular, los trabajadores, los productores y la empresa vinculados al procesamiento de la remolacha y a la producción de azúcar. Nuestra intención es, entonces, lograr la normalización de la actividad de la fábrica -retrotrayéndonos al instante previo a la iniciación de este nuevo elemento de fricción que significa el envío de ciento cuarenta o ciento cincuenta obreros al Seguro de Paro desde el 1º de abril- es decir, trabajar con la totalidad del personal. Una vez conseguido eso -si es que lo logramos- tendremos que trabajar activamente en contacto con los Ministerios de Industria y Energía y de Ganadería, Agricultura y Pesca, para lo cual propongo que invitemos a sus representantes a asistir a esta Comisión a la mayor brevedad, y si es posible mañana mismo. Pero reitero: lo primero es tratar de solucionar esta situación de impasse que se ha producido en el funcionamiento de la fábrica y ver si es posible volver a la situación laboral existente hasta el 31 de marzo, en que la fábrica funcionaba con la totalidad de los trabajadores vinculados a ella.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Ibi)

Hago moción concreta, entonces, en el sentido de que nuestra actividad tienda a conseguir el retorno a la situación laboral anterior al 31 de marzo, en que la fábrica trabajaba con la totalidad de su personal, por lo menos durante el mes de abril, a fin de tener oportunidad de realizar durante ese lapso las demás gestiones tendientes a encontrar otro tipo de soluciones de parte de la Comisión y de permitir poner en práctica medidas concretas, de acuerdo con la responsabilidad del Poder Ejecutivo en torno a este problema.

El problema es solucionar este aspecto que estamos viviendo en el momento actual. En ese sentido creo que la aspiración debería ser el retorno a la situación anterior al 1º de abril.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Creo que convendría ahora dar cumplimiento al orden del día, recibiendo a los señores Directores de RAUSA, para tratar el tema relativo al pago de la cosecha a los productores y luego entra-

pasemos a considerar el otro aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo con la moción planteada por el señor Diputado Caputi.

Se invita a pasar a Sala a los señores Directores de RAUSA.

(Entran a Sala los señores Gregorio Aznárez y Javier Aznárez, Directores de RAUSA)

Hemos resuelto invitar nuevamente a los Directores de la empresa RAUSA, a efectos de aclarar algunos puntos y de que esta Comisión tenga una idea general de toda la problemática que tiene RAUSA en estos momentos.

El tema concreto que hoy nos preocupa es el relativo a la deuda que mantiene RAUSA con los productores. Sabemos que ya el Directorio de RAUSA ha adelantado un porcentaje de esa deuda, pero que el no pago total puede provocar algunos problemas para la siembra de este año. Por esta razón queríamos saber cuál es la situación actual de RAUSA frente a este problema y ver en qué medida podemos ir resolviendo. A estos efectos le cedemos la palabra al señor Gregorio Aznárez.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Antes de comenzar quiero decir que lamentablemente -la Secretaría de la Comisión ya está en conocimiento de esto- tengo un compromiso a la hora 19. Por ese motivo, si no alcanzare el tiempo, con mucho gusto concurriríamos nuevamente a esta Comisión.

Con respecto a lo que planteaba el señor Presidente, debo manifestar que ya en alguna oportunidad hemos hablado con él y con los demás miembros de la Comisión, expresándoles que nuestra principal preocupación en este momento es el tema del pago a los productores. En primer lugar, lo es porque después de la resolución que se tomó en la reunión de Montes, realizada el 18 de octubre del año pasado, en cuanto a que la producción de RAUSA queda cuotificada a la producción y a las áreas que se utilizaron durante el año pasado, la empresa está enmarcada en una producción azucarera que no va a superar las seis mil o seis mil quinientas hectáreas, tal como ocurrió el año pasado. Como los señores Diputados saben, se resolvió por parte del Gobierno que la empresa no produzca más materia prima por administración y que los productores no planten una hectárea más de las que ya plantaron durante el año pasado. Por lo tanto, era y sigue siendo vital que las doce mil toneladas que se estimaron por el Gobierno, -de acuerdo a conversaciones mantenidas con la empresa- son absolutamente necesarias para mantener la ocupación y la actividad durante el período de transición, establecido en cuatro años. Es necesario que esto sea definido lo antes posible porque, de lo contrario, nos

encontraremos con grandes dificultades para hacer frente al pago a los productores y a la vez mantener la ocupación plena de la planta.

Con referencia al pago a los productores, hemos venido realizando el máximo esfuerzo, una vez terminada la zafra y culminado el período de recolección de la cosecha, para comenzar a hacer efectivos los pagos por cuenta del productor al Banco de la República -que estamos obligados a hacerlo para devolver el crédito del cultivo del cual somos garantía frente a dicho Banco- y, a la vez, para pagarles liquidaciones finales a los productores, de manera que el saldo libre de disponibilidad de los productores acceda a ellos lo antes posible.

RODESUR nos ha planteado, en forma muy concreta y clara, que ellos no pueden esperar en estos momentos a que se vaya comercializando el azúcar para ir cobrando la zafra porque la sequía que azotó al país durante el verano, les hizo perder gran parte de los demás cultivos y, en estos momentos, tendrían para percibir lo que corresponde a la zafra de remolacha que, en general, fue de buen rendimiento para los productores. Hemos ido pagando a los productores a medida que se ha ido vendiendo el azúcar lo que está ocurriendo a un ritmo sumamente lento, por las razones que, seguramente, son de conocimiento de los señores Diputados. Frente a este planteo de los productores de no poder esperar, y ante negociaciones que se realizaron a nivel del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hace unos diez días gestionamos una audiencia con el Presidente del Banco República.

Posteriormente lo hicimos ante el Subdirector de dicho Banco, señor Rodríguez Batlle, pero por razones de obligaciones y dificultades que existen en este momento en el Banco de la República, todavía no pudimos obtener dichas audiencias. El día martes, presentamos por escrito un pedido de asistencia especial para cancelar la totalidad de la deuda pendiente con los remolacheros, correspondiente a la zafra.

Solicitaría al señor Javier Aznárez, Director y Gerente de la empresa que explique cómo se ha efectuado hasta ahora el pago a los productores.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Normalmente, todos los años, una vez fina-

25 x

lizada la zafra, en forma conjunta con RODESUR planificamos un esquema de pagos. Habitualmente estos se empiezan a hacer efectivos en el mes de abril extendiéndose hasta mayo y junio. Los señores Diputados saben que la problemática de los productores de esa zona, año a año, se ha ido deteriorando y fórmulas que en el pasado eran satisfactorias, hoy día ya no lo son. No sé si los señores Diputados recordarán que siendo Presidente de RODESUR el señor Héctor Luque, en una asamblea se nos pedía, por parte de los productores, que antes del 30 de junio se pagara la totalidad del importe correspondiente a la zafra, a fin de obtener resultados satisfactorios. De esto hace tres años. Evidentemente la situación se ha deteriorado y hoy dichos productores necesitan -somos bien conscientes de ello- el pago de la totalidad de la zafra en el mes de abril.

Compartimos y comprendemos esa situación de necesidad de los productores. Pero ante la imposibilidad de la empresa de disponer de los recursos para hacer frente a dichos pagos, convinimos con RODESUR en que ellos iban a plantear el problema al Poder Ejecutivo.

Se concretaron finalmente reuniones del señor Asencio, Presidente de RODESUR, con el señor Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Lombardo, en la última de las cuales este último informó que había hablado con el contador Slinger y pensaba que habría una fórmula viable, por lo que RAUSA debía hablar con el Presidente del Banco de la República. Esta reunión tuvo lugar a la hora 22, y luego el señor Asencio concurrió a mi domicilio para enterarme de los pormenores.

Al día siguiente hablamos con el señor Subsecretario Lombardo y solicitamos la entrevista con el contador Slinger. Pero como se sabe, en esa semana acontecía el problema suscitado por el Banco Comercial y el contador Slinger se hallaba de viaje, debido a lo cual el día 31 de marzo recién pudimos hacer por escrito nuestro planteamiento al Banco de la República.

Al día de hoy hemos pagado, por concepto de materia prima de remolacha la suma de N$ 97.000.000, incluyendo el pago que haremos esta sema-

sp

25x

na. Algo que a veces los productores no valoran adecuadamente es el hecho de que, como saben ustedes, el Banco de la República nos obliga a ir depositando, a medida que se va vendiendo el azúcar, tantos pesos por quilo, a cuenta de la deuda de los productores con dicho Banco. Por este concepto ya hemos pagado al Banco en el mes de marzo la cifra de N$ 79.010.000, y la suma de N$ 18.600.000 en un saldo estimado de los productores, lo que totaliza un pago por ambos conceptos de N$ 97.610.000. Se trata de un pago bastante mejor que el realizado en los años anteriores, pero los problemas de los productores son tan grandes que, no siendo suficiente esa suma, no tenemos otra alternativa que pedir al Banco una asistencia extraordinaria para concretar la solicitud de los productores.

SEÑOR ROSSI PASINA.- ¿Cuál es, en pesos, el importe total de la cosecha?

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Concretamente, N$ 274.000.000.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Y ¿cuánto tienen que pagar en el Banco de la República por concepto de crédito de los productores?

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- No disponemos con exactitud de la cifra, dado que el Banco cierra la operativa con los productores el día 31 de marzo y, obviamente, no nos la ha hecho llegar aún. No sabemos si los productores retiraron o no la totalidad del crédito disponible. Tenemos nuestras estimaciones, pero generalmente éstas ofrecen diferencias, porque lo que la empresa conoce con precisión son los insumos que a través de la empresa se les facturó a los productores, pero hay ciertas partidas -por ejemplo, destinadas a preparación de suelos, labores culturales, etc.- que gestionan directamente los productores con el Banco, y que nosotros no conocemos. De todos modos haciendo la salvedad de que no se trata de una cifra exacta, sitúo la cantidad en el orden de los N$ 180.000.000.

De manera que el valor total de la remolacha entregada por los productores, sería del orden de los N$ 274.000.000. De esa suma, hemos entregado al Banco de la República, en efectivo, N$ 97.600.000, que representa algo más de un 30%.

sp

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Quiero hacer una aclaración. Esta asistencia que estamos pidiendo al Banco de la República para poder cancelar el saldo de libre disponibilidad que les quedaría a los productores, estimada en N$ 60:000.000, no podemos repagarla con el azúcar producido por los mismos productores. Podremos repagarla con la solución que el Poder Ejecutivo anunció pero que aún no fue instrumentada, de suministrar un volumen total de venta de doce mil toneladas.

Tenemos conciencia de estar pidiendo al Banco de la República un adelanto sobre una solución que aún no está instrumentada, pero lo hacemos -en virtud de todo lo que hemos conversado con los productores y con los señores Representantes- en el entendido de que el Banco de la República apoyará y tendrá confianza en adelantar ciertos fondos que van a ser destinados exclusivamente a cancelar el saldo de libre disponibilidad de los productores.

SEÑOR CAPUTI.- Obra en nuestro poder una copia de la nota que, en el mes de febrero, la empresa RAUSA enviara al Banco de la República, en la que hace referencia a los antecedentes en torno a la última zafra, realizando luego un petitorio a los efectos -según reza dicha nota- del rápido pago a los productores de manera de asegurar el área establecida, etcétera, y de dar cumplimiento a los compromisos contraídos con motivo de la zafra. El monto que se solicita en dicha nota, a través de un diferimiento del pago de los N$ 55 por quilo de azúcar, es del orden de los N$ 55.535.500. Según tenemos entendido, se obtuvo respuesta afirmativa a la gestión de esta empresa. Se establece asimismo que ese monto es a los efectos del pago a los productores. La pregunta que deseo formular es si debió entenderse que ese pago era parcial, y no total.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Lo que sucede es que ese importe, que deberíamos haber volcado al Banco de la República, responde a una devolución de azúcar que se hizo a CALNU y a AZUCARLITO por contrato del año anterior, y no fue un azúcar vendido y cobrado, de modo que no tuvimos los ingresos; es por concepto de mil cuarenta y seis toneladas de azúcar que hubo que devolver, como dije, a CALNU y AZUCARLITO. Al no recibir dinero en efectivo y teniendo en cuenta que con los recursos que estamos recibiendo semanalmente tenemos que volcar esos N$ 55:000.000, no podemos pagar nada al Banco de la República ni a los productores y ni siquiera podemos cumplir con todos los compromisos que nos venían de la finalización de la zafra.

A partir de que el Banco de la República aceptó ese diferimiento, empezamos a ir haciendo los depósitos semanales de N$ 79.000.000 y pudimos, a fines del mes de marzo, hacer el pago de N$ 18.600.000. De otra manera, esto hubiera sido imposible.

lz

25x

SEÑOR CAPUTI.- Las palabras del ingeniero Aznárez responden afirmativamente mi pregunta. De la lectura de la nota no surge el hecho de si se trataba de un pago a cuenta o un pago parcial, ya que allí se lee: "En la fijación de las prioridades surge claramente que las dos primeras son: a) El rápido pago a los productores de manera de asegurar el área establecida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca" (...) y "b) Dar cumplimiento a los compromisos contraídos con motivo de la zafra: pago de mano de obra, envases, insumos, etc., ya devengados". En el petitorio se establece: "A los efectos de poder implementar prioritariamente estos dos objetivos, solicitamos un diferimiento durante un plazo de 120 días de N$ 55;535.500". Es decir, quien lee estas líneas puede entender que esta cifra es la que la empresa necesita para pagar a los productores en forma rápida -tal como aquí dice- los importes correspondientes a la zafra, de manera de asegurar el área establecida. La aclaración realizada por el ingeniero Aznárez nos establece que se entiende como pago a cuenta o como una parte del pago que equivale al 18% de lo que efectivamente esos productores deben recibir.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Lo que sucede es que nosotros nos manejamos a diario con estos datos. Porque, como ustedes saben, tenemos en el Banco como veedor un contador que está trabajando "full-time", cuya misión fundamental es ordenar los egresos e ingresos de caja de la compañía.

Con el veedor del Banco de la República se hizo un presupuesto en donde surgía que de tener que volcar ese recurso al pago de la devolución de azúcar, entrábamos con disponibilidad de caja negativa, y no sólo no podíamos pagar a los productores, sino que también nos quedaban obligaciones pendientes. No conocemos los informes que hacen los servicios del Banco ni los del contador permanente en RAUSA. El Banco de la República dio una rápida respuesta afirmativa a ese petitorio, porque de lo contrario no hubiéramos podido pagar nada ni cumplir, inclusive, con las obligaciones de la zafra.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Corresponde aclarar un poco las dudas del señor Diputado Caputi.

El hecho es que nuestras fuentes de ingreso para pagar la materia prima y, además, hacer frente a todo lo que significa una cosecha proviene de la venta del azúcar que se obtiene en la zafra y en años anteriores también del financiamiento que otorgaba el Banco de la República. Por razones especiales de la negociación que se hizo el año pasado, este año no tuvimos financiamiento del Banco de la República para poder ir pagando adelantadamente las ventas a los productores y atender otros tipos de obligaciones. Eso fue porque según el arreglo

del año pasado -vale la pena recordarlo porque la primera vez que estuvimos en la Comisión se habló extensamente del famoso convenio del último año- teníamos un financiamiento del Banco en el mes de mayo de 1986 para hacer los cultivos y llegar a la zafra y otro financiamiento que provenía de un convenio -del que ya hemos hablado bastante- por cuatro mil ochocientas toneladas que producían determinados ingresos. Como ese convenio quedó sin efecto por razones que son de conocimiento de los señores Diputados, nos quedamos sin un financiamiento expreso para la zafra, porque no teníamos el del Banco de la República ni tampoco el producido del convenio.

Pero el convenio tenía una frase que permitía, a partir del mes de diciembre, devolver o pagar a CALNU y a AZUCARLITO por el azúcar de la nueva zafra, lo que equivalía a que hubiéramos tenido en el mes de diciembre un préstamo de AZUCARLITO y de CALNU que se devolvía con azúcar. Esos ingresos de diciembre que fueron utilizados para hacer la zafra, no los tuvimos para financiarla.

El Banco de la República nunca nos había hecho hacer aportes cuando había algún tipo de préstamos de azúcar entre empresas. Este es el primer año en que el Banco de la República explicitó que debíamos aportar N$ 55 por kilo por ese azúcar de devolución. Como no teníamos los recursos y eso nos iba a impedir hacer frente a las obligaciones con los productores y demás acreedores de la empresa, pedimos el diferimiento de esa partida de devolución de azúcar, pero debimos seguir pagando N$ 55 por cada kilo de azúcar que vendíamos, que es el pago a cuenta que estamos haciendo a los productores por el crédito agrícola.

Esto parece un poco complejo de explicar, pero se podría, inclusive, hacer algún cuadrito para un mejor entendimiento de los miembros de la Comisión.

Quiere decir que no tuvimos financiamiento del Banco de la República y teníamos con él un compromiso estricto ya que se nos había impedido solicitar nueva asistencia hasta marzo de este año. RAUSA debió cumplir con esta exigencia y recién ahora estamos pidiendo un financiamiento para la zafra. Pero a través del producido de las ventas, y a pesar de esas dificultades, fuimos haciendo adelantos al productor más allá de lo que iba siendo el ritmo de venta del azúcar.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Quiero aclarar que del azúcar que teníamos disponible para vender hemos realizado mil cuatrocientas cuarenta y dos toneladas, que es el 22% del total, y hemos pagado en materia prima más del 30%, lo que quiere decir que siempre vamos pagando al productor más allá de la proporción de azúcar que corresponde. Inclusive, en los

25x

meses próximos, esta tendencia se incrementa rápidamente, porque como no tenemos el presupuesto de la zafra, -el producido de la venta del azúcar es muy grande- el grueso se vuelca al pago de los productores. Si bien hoy hemos pagado algo más del 30%, cuando hemos vendido el 22% del azúcar, a medida que vaya transcurriendo el tiempo, esta brecha se va a hacer más grande, y pagaremos a los productores mucho antes de haber terminado con el azúcar.

SEÑOR SANTORO.- Creo que estamos en el centro del tema y a nivel de la Comisión resulta difícil manejarse como consecuencia de que se trata de números. Vamos a hacer un esfuerzo para ver si es posible sintetizar la situación, porque de lo contrario vamos a divagar en distintos rubros y el problema se va a complicar más.

El hecho es que RAUSA, a los efectos de encarar esta última zafra debía tener los recursos consiguientes para financiarla. Para ello contaba con la financiación del Banco de la República. Se dijo que dicha institución no asistió a RAUSA en esta zafra, es decir, que ésta no dispuso del canal normal que tiene cualquier empresa para proceder a realizar su actividad. Entonces, RAUSA encaraba la zafra a través de los recursos propios obtenidos de la cosecha anterior y del convenio realizado con CALNU y AZUCARLITO, mediante la entrega de cuatro mil ochocientas toneladas de azúcar que éstas hacían a un precio rebajado en un 35%, mientras ANCAP no interviniera en el mercado.

De esas cuatro mil ochocientas toneladas, RAUSA pudo comercializar -en cifras redondas- alrededor de dos mil cuatrocientas toneladas, lo que le posibilitaba tener ingresos por la comercialización de ese azúcar, elemento que actuaba como ayuda en el convenio realizado con otras empresas. Eso llevó a que a RAUSA se le planteara la situación de enfrentar el pago de la cosecha que acaba de terminar. ¿Con qué recursos? Con los que obtiene de la venta del azúcar. Para eso hay que saber cuál fue la producción de RAUSA. Entiendo que llegó a seis mil quinientas setenta y ocho toneladas. Pero el azúcar, naturalmente no se comercializa todo a la vez. Es dinero que RAUSA tiene en los galpones para proceder al pago a los productores.

Tiene que comercializar ese producto y al hacerlo va a obtener recursos. Aquí se acaba de decir que por primera vez el Banco de la

lz

25 x

República le exigió que depositara N$ 55 por cada kilo de azúcar, a los efectos de saldar su deuda.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Quiero hacer una precisión. La exigencia del Banco de la República para que RAUSA hiciera un depósito a medida que vendiera el azúcar, es de hace mucho tiempo. Es la forma que tiene de recuperar el crédito que le dio a los productores. Anualmente, en el mes de diciembre, el Banco de la República fija el valor que tenemos que depositar y en 1986 fue de N$ 55 por kilo, pero no es la primera vez que establece esa exigencia.

SEÑOR SANTORO.- Queda claro que no es la primera vez. Pero es un depósito que se hace a los efectos de financiar o saldar el crédito agrícola. Entonces, no es un crédito de RAUSA sino de los productores. Nos interesa este punto porque en el seno de la Comisión los productores expresaron -tal vez nos hayamos equivocado en la comprensión de tales manifestaciones- que la financiación la hacían totalmente con el Banco de la República, en forma directa. El sistema tradicional es que RAUSA intervenga en la financiación; parece que eso se mantiene. Nosotros habíamos entendido que el Banco de la República adelantaba directamente a los productores una determinada cantidad para el laboreo, otra para la siembra y otra para la recolección.

Nos interesa mucho precisar cuál es el sistema aplicado porque, como dije, los productores manifestaron que el Banco de la República hacía la financiación directamente con ellos, mientras que ahora la empresa dice que dicho Banco les exige depositar una equis cantidad de dinero por cada quilo de azúcar que venda, a los efectos de pagar o saldar el crédito agrícola de los productores. Esto, evidentemente, hay que aclararlo porque no sé si entendimos mal, si se expresaron en forma equivocada los productores o bien estamos en lo cierto con lo que ahora se acaba de expresar por parte de los señores empresarios en el sentido de que hay una intervención de RAUSA directamente con el Banco de la República, para la financiación del trabajo, del cultivo y de la recolección.

lz

SEÑOR AZNAREZ. (don Gregorio).- El Banco de la República financia directamente al productor a través de un vale que firma éste, con la garantía de la compañía. Pero resulta que la que después vende el azúcar que produjo éste es la empresa, ella queda como agente de retención del Banco de la República. Entonces, todos los años, cuando vamos a vender el azúcar, el Banco hace la estimación de cuánto prestó al productor y de la cantidad de quilos que se van a producir y, en función de ello, determina cuánto se debe pagar por cada quilo de azúcar que se venda -que en el caso de la zafra 1986-1987 se sitúa en N$ 55- por cuenta del productor. Por lo tanto, actuamos como un agente de retención y en la liquidación que hacemos al productor ponemos los quilos que entregó, y el valor de la remolacha, restándole lo retenido para el Banco de la República; la diferencia que surge de esto es el saldo de libre disponibilidad, que vienen a ser las utilidades del productor por su cultivo.

SEÑOR SANTORO.- Es muy importante esa aclaración. Siempre entendimos que ése era el sistema aplicado en años anteriores y pensábamos que ahora se había modificado. De todas maneras, se llega a la conclusión de que RAUSA interviene obrando como avalista, como agente de retención, porque es dinero que el productor utilizó para una cosecha o cultivo, que paga luego al Banco de la República a través de RAUSA. Aunque el Banco de la República se maneje con el total de lo adeudado, como elemento colectivo, es RAUSA la que después, cuando hace las liquidaciones, particulariza e indica a cada productor cuánto pagó de la deuda que él tenía con dicho organismo.

SEÑOR AZNAREZ. (don Gregorio).- Deseo aclarar también que el Banco de la República es muy estricto en esto porque se trata de fondos que se le vuelven a reciclar al productor. Es decir, en el momento en que tiene que volver a prestar para crédito agrícola, primero ve si RAUSA le retuvo al productor, si éste canceló el crédito del año anterior porque, en el caso de no ser así, no le otorga crédito otra vez para otro cultivo de remolacha. El Banco es muy estricto con esa retención que hace RAUSA y que se vierte semanalmente en el Banco, porque es el mismo crédito que está reciclándose en manos del productor.

SEÑOR SANTORO.- Se trata del mismo dinero, con la desvalorización consiguiente, que vuelve al productor con destino a la próxima zafra.

Esto era necesario precisarlo a los efectos de dejar bien en claro que los productores señalaron que habían percibido N$ 18:000.000, a lo que hay que agregar lo que se ha volcado al Banco de la República a través del agente de retención que, desde el punto de vista contable, significa también una percepción. ¿Es así?

SEÑOR AZNAREZ. (don Gregorio).- Sí; se trata de N$ 97.000.000.

mcp

SEÑOR SANTORO.- Es la suma de N$ 97.000.000, que significa lo recibido por los productores remolacheros de Canelones, a través de dinero en efectivo y del pago de créditos del Banco de la República. De manera que esto queda precisado en forma definitiva, si es que en esta materia es posible que exista algo definitivo.

Quisiéramos hacer una observación referida al total de la zafra. En la Comisión se manejó -y está en la versión, aunque pensamos que puede deberse a un error de impresión- una cifra de N$ 127.000.000, es decir, una cantidad bastante inferior a la que es en realidad, que se sitúa en N$ 274.000.000. Nos alegramos por ello. Creemos que RAUSA va a encarar la diferencia entre N$ 97.000.000 y N$ 274:000.000, con las existencias de azúcar, las que se van a ver disminuidas como consecuencia de que ha tenido que devolver a CALNU azúcar que había recibido, conforme a los términos del convenio. Si recibió dos mil cuatrocientas toneladas, en cifras redondas, le tiene que devolver dos mil.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Lo que tuvimos que devolver fue un tramo final de mil cuarenta y seis toneladas. Los pagos que básicamente deberíamos haber hecho a CALNU y AZUCARLITO en el mes de enero, no los realizamos, y ello fue lo que nos permitió hacer la zafra. Recordarán la preocupación que teníamos en relación a cómo terminábamos la zafra. En definitiva, esta solución funcionó y reitero que lo que tuvimos que devolver fueron mil cuarenta y seis toneladas. Las otras las habíamos pagado anteriormente con efectivo.

Creo que aquí hay una confusión.

El contrato se cumplió en su totalidad en cuanto al volumen; se compraron las cuatro mil ochocientas toneladas. Lo que ocurrió es que el día 2 de setiembre AZUCARLITO y CALNU denuncian la participación de ANCAP en el mercado. Fue entonces que nos quitaron el margen, que era el beneficio que tenía RAUSA; del 35% se pasó al 6%. Por dos mil doscientas diecisiete toneladas se obtuvo un margen de un 35%, que implicó la cifra de N$ 54.874.000, que es lo que actualmente nos está reclamando AZUCARLITO; se exige la devolución.

En el segundo tramo del contrato se manejó una cifra de dos mil quinientas ochenta y dos toneladas que representaba N$ 67:396.000. Precisamente, esto era lo que nosotros teníamos en nuestro presupuesto, que fue planificado con el Banco República, pero al participar CALNU no lo pudimos obtener.

Si se hubiera cumplido hasta el final el contrato, hoy habríamos podido pagar al contado el 100% de lo que se adeuda a los productores. Sin embargo, al faltarnos esos N$ 67.396.000, hoy enfrentamos enormes

dificultades financieras.

Reitero que con respecto al volumen de azúcar el contrato se cumplió en su totalidad. Se compraron cuatro mil ochocientas toneladas y nosotros pagamos todo con el dinero producido por su propia venta, menos la de las mil cuarenta y seis toneladas que finalmente hubo que devolverlas en azúcar obtenida de la zafra remolachera del sur. A las seis mil quinientas setenta y ocho toneladas producidas deberíamos restarle las que se devolvieron, con lo que a RAUSA le quedarían libres cinco mil quinientas treinta y dos toneladas, de las cuales cuatro mil cien todavía están sin vender. Con la venta de estas toneladas que tenemos en stock pensamos hacer frente a la deuda que mantenemos con los productores, pagándola en su totalidad.

Quiere decir que en este punto no se presentan problemas. El problema que enfrentamos es de tiempo. De acuerdo con nuestro presupuesto, podríamos saldar la deuda con los productores pagando la remolacha en dos o tres cuotas. Pero RODESUR no aceptó esta posibilidad, manifestándonos que los productores necesitaban cobrar al contado e inmediatamente. Fue así que mantuvimos una serie de reuniones con RODESUR y de común acuerdo decidimos que sus integrantes plantearan a nivel del Gobierno su problemática particular, explicando por qué necesitaban un pago diferente y cobrar la totalidad de la deuda en el mes de abril.

SEÑOR SANTORO.- Creo que hemos avanzado bastante en el tema.

Queda claro que con relación al contrato original con los azucareros del norte ustedes recibieron todo el azúcar que se había comprometido enviar. El problema se creó cuando se modificó el porcentaje de los beneficios.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Exactamente.

SEÑOR SANTORO.- Eso fue pagado con recursos genuinos de la empresa, salvo esas mil cuarenta y seis toneladas que implicaron un costo de unos N$ 54:000.000.

SEÑOR AZNAREZ. (don Javier).- Aquí se manejan dos cifras.

El no haber pagado en efectivo a CALNU y a AZUCARLITO en el mes de enero nos significó un ingreso financiero del orden de los N$ 81.000.000; ésta fue la fuente financiera que nos permitió realizar la zafra sin problemas.

SEÑOR SANTORO.- La venta de las mil toneladas.

mcp

SEÑOR AZNAREZ. (don Javier).- Así es. RAUSA las vendió y las cobró. Lo que pasó es que en lugar de pagar en efectivo a CALNU y a AZUCARLITO, se les devolvió el mismo tonelaje de azúcar.

SEÑOR SANTORO.- Tenía que pagar todo, menos lo rebajado, porque en ese momento había una rebaja.

SEÑOR AZNAREZ. (don Javier).- En el tramo final la rebaja fue del 6%.

SEÑOR SANTORO.- Quiere decir que a CALNU no se le debía pagar los N$ 81:000.000, sino que era una cifra menor.

SEÑOR AZNAREZ. (don Javier).- El 80% había que pagarle a CALNU y el 20% a AZUCARLITO.

SEÑOR SANTORO.- O sea, el valor total de la venta.

SEÑOR VARELA.- Menos el 6%.

SEÑOR AZNAREZ. (don Javier).- Así es.

SEÑOR SANTORO.- Quiere decir que en este momento RAUSA dispone de más de cuatro mil toneladas de azúcar que están en condiciones de salir a la venta, aunque no puede llevarse a cabo de inmediato. ¿Qué cifra de dinero implica este tonelaje de azúcar?

SEÑOR AZNAREZ. (don Javier).- Como se sabe, en este momento el mercado está bastante alterado porque hay un sobre stock del orden de las diez mil o quince mil toneladas, las que deberían ser exportadas. Pero CALNU no quiere hacerlo y ha solicitado un crédito para mantenerla. Según mi estimación, en la medida en que ese azúcar se vendiera a precios normales, significaría una suma aproximada a los N$ 400.000.000.

SEÑOR SANTORO.- Quiere decir que la deuda que RAUSA mantiene con los productores sería de N$ 177.000.000 -hablando en cifras redondas-, mientras que guarda en depósito azúcar por un valor de N$ 400.000.000.

Planteadas así las cosas, daría la impresión de que no habría problema de ningún tipo. Sin embargo, no es así, porque ahora ya entran a funcionar las instituciones de crédito. RAUSA cuenta con mercadería que puede servir como garantía por el dinero que se le pueda adelantar. Entonces, todo el problema quedaría superado, pero parecería que no es así.

SEÑOR AZNAREZ. (don Gregorio).- No sé si voy a aclarar el problema o a confundir aún más a los presentes.

mcp

Creo que muchas veces perdemos de vista que operar el ingenio de Montes -que tiene una capacidad de veinte mil toneladas y produce nada más que seis mil quinientas-, con su actual estructura tan personal del costo fijo y por lo que implica su mantenimiento, es totalmente deficitario. Las cifras cerrarían perfectamente bien, si no fuera que la operación en sí produce pérdidas.

Por tal razón necesitamos imperiosamente que la solución del Gobierno se concrete llevando la cifra de producción y de venta a doce mil toneladas. De lo contrario, vamos a hacer un esfuerzo pero no podremos mantener la fuente laboral.

Reitero que la explotación del ingenio de Montes en la actualidad es una operación totalmente deficitaria.

SEÑOR SANTORO.- Creo que debemos particularizar los problemas.

Un problema es el pago a los productores, que es lo que la Comisión está tratando, y otro -que naturalmente también lo conocemos- es el relativo a la situación deficitaria de la producción de RAUSA, que obliga a encontrar una solución, ya sea a través del Poder Ejecutivo o de una disposición legal, ya que ninguna empresa puede subsistir si está produciendo por debajo del mínimo que le posibilita mantenerse en condiciones de seguir trabajando.

Otro problema es el relativo a la falta de esas seis mil toneladas en la producción de azúcar. En la Comisión se dijo que podían provenir del norte, de ANCAP o de la importación de crudos.

Nosotros, que tenemos urgencia en lo relativo al pago a los productores vemos que hay disponibilidades, mediante la intervención del Banco de la República, que podrían posibilitar ese pago en un tiempo adecuado.

Aquí también queremos hacer la observación de que los productores manifestaron que los vencimientos que ellos tenían en el Banco de la República eran al 31 de marzo pero, de acuerdo a lo que dicen los empresarios esos vencimientos ya no correrían porque estarían saldados.

Es decir, la urgencia de los productores derivará de un problema de subsistencia como consecuencia de las dificultades que se viven.

SEÑOR ROSSI PASINA.- En realidad, la deuda no está saldada; se han hecho entregas a cuenta.

SEÑOR SANTORO.- Eso es justamente lo que estamos tratando de aclarar.

SEÑOR AZNAREZ. (don Javier).- En realidad, el tema es un poco más complicado y los números no son tal como se han manejado.

mcp

25x

En primer término, debo decir que la deuda con el Banco de la República al 31 de marzo no está saldada y la estimamos -sin seguridad en los números- en el orden de los N$ 180.000.000. Hasta la fecha hemos volcado N$ 79.000.000 de modo que restarían unos N$ 100.000.000 para volcar al Banco de la República y saldar así la deuda.

La otra cosa que no debemos olvidar es que en esta zafra pasada también participó la empresa con sus cultivos. Entonces, no todo el azúcar producido ni los ingresos por ese concepto es de los productores ya que RAUSA también tiene su propia deuda agrícola con el Banco de la República y que éste nos exige saldar. En términos generales, el 80% fue producción de los plantadores de remolacha y un 20% correspondió a producción propia de la empresa. Entonces, no se puede decir que éste es el azúcar de los productores y el otro es el de RAUSA: todo se maneja en forma conjunta. Es decir que además del crédito del cultivo de los productores por N$ 180.000.000 que se debe saldar con el producido del azúcar, el Banco de la República nos exige que le paguemos la deuda por concepto de cultivos propios y que asciende a N$ 100.000.000; de modo que esta es una cantidad que también se debe volcar al Banco.

SEÑOR VARELA.- ¿Cuál es, concretamente, la cifra de la deuda?

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- ¿De la deuda o del valor de la producción?

SEÑOR VARELA.- Lo que quisiera saber es a cuánto asciende la deuda agrícola de RAUSA.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- Es del orden de los N$ 100.000.000 que habría que sumarlos a los N$ 180.000.000 que corresponden a los productores, todo lo que da un total de N$ 280.000.000 que es la cifra que hay que resarcir. Pero, además, el Banco de la República cobra un costo financiero porque a partir del 31 de marzo y a medida que RAUSA vende el azúcar el Banco toma sus previsiones y cobra intereses y de aquí surgen esos niveles de depósitos del orden de los N$ 55 por quilo.

La deuda por N$ 180.000.000 y por N$ 100.000.000 es estimada al 31 de marzo pero a partir de ese momento sigue corriendo el taxímetro del Banco de la República por concepto de los intereses del crédito agrícola y, entonces, el valor de la deuda se incrementa.

SEÑOR CAPUTI.- Estoy siguiendo con la atención que merece este intercambio de información que sin duda es muy importante para la tarea futura de la Comisión. Pero pienso que este tema no lo vamos a completar en el día de hoy pues el ingeniero Aznárez ha anunciado que necesita retirarse a las 19 horas. Visto que debemos tratar en forma urgente un segundo tema que preocupa a la Comisión, voy a solicitar que, en lo posible,

continuemos la discusión de este asunto a la brevedad cuando podamos acordar una nueva reunión con los señores representantes de RAUSA y que en estos 15 minutos que nos restan podamos abordar el análisis de la situación laboral que en estos momentos enfrenta la empresa con sus trabajadores. Ya antes de hacerse presentes los señores representantes de RAUSA la Comisión había entendido que era muy importante que contribuyéramos, en lo posible, a encontrar una solución que permitiera normalizar la actividad laboral en la empresa.

Por lo tanto, si no hay inconvenientes, propongo que sigamos el criterio que he expuesto, por supuesto, con el debido respeto para los señores representantes de RAUSA y los señores Diputados que estaban haciendo uso de la palabra.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- No tengo inconvenientes en seguir ese criterio pero quisiera que quedara muy claro el diálogo que sosteníamos con el señor Diputado Santoro. Vendido todo el azúcar que hoy tiene la empresa, la materia prima del productor se va a pagar en su totalidad y no va a quedar con saldos que RAUSA no pueda pagarle. El problema lo tiene la empresa que no puede cancelar todas sus obligaciones a los productores, mantener la actividad y a sus acreedores, con el volumen de seis mil quinientas toneladas.

En este momento la empresa tomó la decisión de priorizar el pago a los productores. Si no pagamos todo con ingresos que entren de las ventas, tenemos que hacerlo con recursos de otras áreas; pero si no cancelamos esa deuda los productores no plantarán. Ellos ya nos explicaron que la situación es tan crítica que no van a estar en condiciones de plantar si no perciben sus haberes y no tienen recursos para hacer frente a sus obligaciones. Se plantea el problema de cómo pagar rápidamente.

Sabemos que eso es cierto. La siembra se hace en abril o mayo; después no se puede concretar. Si no podemos cancelar la deuda con los productores rápidamente no se producirán las necesarias áreas y el problema de RAUSA será gravísimo, crítico y definitivo.

SEÑOR SANTORO.- Eso es lo que le preocupa a toda la Comisión. Si no se les paga la cosecha a los productores, éstos no se van a embarcar en un nuevo ciclo porque, además, se trata de una actividad que está mostrando perspectivas más que difíciles.

Como los señores Aznárez se tienen que retirar y el señor Diputado Caputi había hecho referencia a la situación conflictiva de la empresa, es nuestra intención formular de inmediato una propuesta a los empresarios a fin de posibilitar algún tipo de solución. Concretamente, que la

pkp

25x

decisión de enviar al seguro de paro a los obreros no se tomara de inmediato ya que en su momento nos pusimos en comunicación con los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Industria y Energía, quienes nos señalaron que estaban muy preocupados por este tema y que estaban trabajando en él. Concretamente, el señor Ministro de Industria y Energía nos señaló que ya tiene prácticamente pronto el proyecto de ley que permitiría solucionar en forma definitiva el problema azucarero en el país. Nosotros le solicitamos que pusiera en conocimiento de la Comisión este proyecto de ley y nos respondió que con mucho gusto lo haría en la próxima semana, quizás el martes que viene, pues estaban realizando los últimos retoques.

Quiere decir, pues -adelantándonos a la idea de mediación del señor Diputado Caputi- que deseamos proponer un compás de espera teniendo en cuenta que el Poder Ejecutivo, a través de sus asesores, ha informado que ya tiene estructurado sobre este tema un proyecto de ley que vá a dar solución al problema del azúcar.

SEÑOR CAPUTI.- Precisamente en el momento en que el señor Diputado Santoro estaba hablando por teléfono, esa misma propuesta se hacía en la Comisión y de ahí que de ella estén informados sus miembros. Concretamente, se manejaba la posibilidad de mantener la situación tal cual estaba al 30 de marzo y durante el mes de abril estudiar las medidas a las que se hacía referencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, esta Comisión está muy preocupada por la nueva situación que se está viviendo en el Ingenio. Sabemos que no hay responsabilidad de la empresa en este tema, pero de acuerdo a lo que acaba de expresar el señor Diputado Santoro -de lo que ya tenemos conocimiento- los Ministerios que pretenden llevar adelante este plan de reconversión en el que está incluida RAUSA, se encuentran muy adelantados en la elaboración de un proyecto definitivo. Por esta razón veríamos como una solución rápida que la situación de RAUSA se mantuviera al 30 de marzo, y no se entrara en este aspecto conflictual que podría crearnos inconvenientes, además de provocar dificultades para los trabajadores y para toda esa zona de trabajo remolachera, todo lo cual no sería muy positivo en momentos en que parece que hubiera una vía de solución.

Por tanto, si bien esta Comisión no se dedica específicamente a las mediaciones, nos gustaría saber si el planteamiento que formulamos a los empresarios puede tener una vía de solución en cuanto a esa resolución que el Directorio de RAUSA anunció que iba a tomar en el sentido de enviar al seguro de paro a varios trabajadores, de forma de suspenderla, procurando a lo largo de este mes encontrar esa solución que todos esperamos que sea definitiva.

pkp

En definitiva, el planteamiento refiere a la posibilidad de que se revea la decisión del Directorio y de que se pueda llegar a un entendimiento con el personal de la empresa.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Debo decir que recojo el planteo de la Comisión, y quiero que ustedes comprendan que la decisión de enviar personal al seguro de paro responde a falta de trabajo y de recursos; necesitamos una solución por parte del Poder Ejecutivo que es asegurarnos un volumen de doce mil toneladas de azúcar, pero ello tendría que ser complementado por alguna otra fórmula porque no se puede vender rápidamente el azúcar y generar los recursos para pagar los sueldos del mes de abril.

Tenemos que ser claros en cuanto a que dentro del mercado hay un "statu quo" en el cual las empresas respetan cierto volumen de ventas; si salimos a vender todo el azúcar y quisiéramos colocar esas cuatro mil toneladas en el mes de abril, tendríamos que hacer un abatimiento de precios que prácticamente también nos llevaría a quebrar. Ese "statu quo" a nosotros nos establece que no podemos hacer esfuerzos para vender más de setecientas toneladas de azúcar por mes. Si hacemos un esfuerzo para vender mil quinientas toneladas, la respuesta comercial inmediata de los colegas va a ser volcar al consumo más azúcar con descuentos importantes en los precios, lo que causaría una ruina en todo el sector azucarero. Como nosotros no podemos salir de ese acuerdo -que no es algo que esté firmado pero que es un compromiso que debemos respetar- y no tenemos los recursos para pagar, el Directorio debió tomar la decisión de enviar personal al seguro de paro.

Reitero que somos receptivos del planteo de la Comisión y que vamos a analizarlo a nivel del Directorio, evaluando los recursos de que disponemos; pero creo que sería imprescindible que el Directorio conociera a través de los Ministerios competentes en qué consisten esas soluciones genuinas de recursos, de forma de poder hacer frente a los salarios. De lo contrario, nos estaríamos engañando nosotros mismos si decimos que tenemos que cumplir con los productores porque de lo contrario no plantan, si decimos de mantener el salario de los obreros porque si no entraríamos en conflicto, y manejando en definitiva recursos que no tenemos.

SEÑOR AZNAREZ (don Javier).- A modo de complementación, digo que dentro del programa de ajuste muy severo que nos impusimos, quizás no sea en la parte de personal en donde se ha puesto el mayor énfasis. Lo que buscamos en este período de muchas limitaciones financieras es no mantener toda una serie de actividades que no son imprescindibles. La reducción de esos puestos de trabajo -que está en el orden del 20%-, va acompañada de la reducción de una amplia gama de gastos que es imprescindible no realizar a efectos de generar los recursos para, básicamente,

pkp

regularizar el pago a los productores. El dilema frente al que nos encontramos era de a qué le íbamos a dar prioridad con escasos recursos. Este tema ha sido tratado a nivel del Directorio durante mucho tiempo con participación de delegados sindicales. El 19 de marzo el Directorio se reunió en pleno y allí se planteó la situación financiera de la empresa, no realizándose en esa ocasión por parte de los dirigentes sindicales ningún tipo de cuestionamiento a esa medida. Posteriormente, el 26 de marzo se acordó el detalle de las horas y los días en los que estas medidas se iban a tomar; y, finalmente, el lunes pasado -también de común acuerdo con el sindicato- concurrimos a Montes para que al personal de la empresa les fueran explicadas las razones que llevaban a esta medida de envío al seguro de paro.

Como decía Gregorio Aznárez, la razón es estrictamente financiera; si no están los recursos, no se va a poder pagar a nadie porque no podemos hacer frente al presupuesto. Es por eso que hasta tanto no venga una solución concreta, con recursos efectivos, vamos a tener un período de ajuste de cinturón que, lamentablemente, involucra una parte importante del personal, pero que se ha tratado que sea la menor posible. Obsérvese que RAUSA tiene trabajando seiscientos funcionarios y sólo van a ir al seguro de paro alrededor de ciento veinticinco, es decir, un 20%.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Tal como lo decía el señor Presidente, si bien este no es un tema específico de la Comisión, consideramos de recibo esta mediación. Queremos aclarar que en la asamblea del día lunes a la cual concurrimos, incluso se había arreglado la posibilidad de trabajar juntos para buscar soluciones con el gobierno. Lo que nos parece que no es de recibo y que ha sido totalmente inaceptable es la ocupación de la planta de Montes, con desplazamiento de las jerarquías, inclusive con manejo de la empresa por parte del sindicato, todo lo que provocara la reacción inmediata del Directorio solicitando la desocupación.

El establecimiento "La Sierra" siguió trabajando normalmente y lo mismo sucedió en Montevideo, a pesar de que ya existe personal en el seguro de paro. El conflicto se debió a una decisión inconsulta del sindicato de ocupar la fábrica, dando un plazo perentorio a los jerarcas y a los técnicos para retirarse.

Eso nos pareció inaceptable y fue lo que nos llevó a tener esta discrepancia.

Quedamos a las órdenes de la Comisión y le agradecemos el habernos recibido.

pkp

SEÑOR PRESIDENTE.- No está en discusión la actuación del Directorio de RAUSA ante este conflicto. A lo largo de los años siempre existió una buena relación entre el personal obrero y el Directorio de la empresa y nunca sucedió una situación de esta naturaleza; mucho menos en momentos en que se está buscando una salida, que no es fácil, que no es sencilla, sino complicada, pero existe el buen propósito de todos -especialmente del Gobierno- de hallar esa solución. Uno de los caminos podría ser que esta Comisión ofreciera su mediación entre las partes en conflicto; ver si podemos lograr un acercamiento; en fin, si se logra distender la tensión que hay en estos momentos. Considero que no está en el ánimo de los trabajadores el propósito de perturbar ni entrar en conflicto directo con la empresa. Reitero que la Comisión quiere ver si puede entrar a conversar en este asunto.

El ingeniero Gregorio Aznárez ha planteado el deseo de conocer los planes que ha estructurado el Gobierno como solución rápida a este problema. La Comisión tratará de ponerse en contacto con las autoridades gubernamentales que tienen a su cargo el estudio de este problema y buscaremos la manera de efectuar un acercamiento entre las partes, a fin de poder solucionar rápidamente este conflicto para dar tranquilidad a toda la zona de Montes.

SEÑOR AZNAREZ (don Gregorio).- Vamos a reunir al Directorio inmediatamente; puede ser en el día de mañana o el lunes. Discutiremos el tema inclusive con los representantes sindicales.

Sería bueno saber si se va a hacer algún contacto a través de la Comisión o directamente con los Ministros que están involucrados en la solución de este problema, para que el Directorio adopte la decisión correcta.

(Se retiran de Sala los señores Gregorio Aznárez y Javier Aznárez, directores de RAUSA)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Santoro).

SEÑOR ROSSI PASINA.- Creo que es importante el anuncio que nos han hecho en el sentido de que va a funcionar el Directorio de RAUSA en sistema de cogestión, ya que según han manifestado la sesión del Directorio se haría con la presencia de los delegados obreros. Esto me parece muy positivo, porque creo que no hay un ámbito mejor para resolver el problema que el seno de un Directorio con la representación obrera.

Quería efectuar esa precisión.

(Ingresa a Sala la delegación obrera de RAUSA, con dos representan-

mec

25x

tes del PIT-CNT).

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado la Comisión ha decidido recibir a los integrantes de la delegación del personal de RAUSA, a quienes concedo la palabra.

SEÑOR RODRIGUEZ.- El motivo de nuestra presencia aquí son las circunstancias que se han ido dando dentro del ingenio de RAUSA, con motivo del anuncio, por parte de la empresa, del envío de cierto número de trabajadores al seguro de paro.

Ante esa posición de la empresa hemos entendido que, por encima de ella, existe un compromiso del Poder Ejecutivo, formulado por el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, el cual expresó el 18 de octubre en Montes que se mantendría el área de remolacha durante cuatro años y se sostendría el ingenio en pleno funcionamiento, mientras duraran los planes de reinversión.

El anuncio del envío de trabajadores al seguro de paro y el incumplimiento de lo prometido por el Poder Ejecutivo, provoca que más de cien obreros, lamentablemente, tuvieran que acogerse a él.

Ante esa situación, optamos por ocupar la fábrica el día lunes, a la hora 16, y el miércoles, a las 5 de la mañana, se presenta un destacamento policial y nos pide que abandonemos el ingenio. Se efectúan una serie de cabildeos en presencia de Diputados, como es el caso de los legisladores Caputi y Capeche. De todas formas se busca una mediación, pero no se encuentra una solución viable. Consultada la dirección de la empresa, ésta manifiesta que su posición es irreversible. Por lo tanto, a las 13 y 10 se procede al desalojo de la fábrica, lo cual queda estampado en un acta que libra la autoridad policial que actúa en el caso.

Nosotros pasamos a ocupar un predio frente a los portones, que también es propiedad de la empresa; se organiza cómo pasar la noche, se consiguen carpas y, hasta este momento, esa es la situación que estamos viviendo.

Cuando ocupamos la fábrica mantuvimos los servicios cuya paralización consideramos podía ir de alguna manera contra los intereses de la empresa. Es decir que creímos era nuestro deber mantenerlos para no perjudicarla. Una vez que nos retiramos, dichos servicios quedaron sin cobertura, pero reconsideramos la medida y mantuvimos algunos como el agua potable, el tambo y las cámaras de frío, que resultaban imprescindibles para preservar las carnes y los animales que la empresa tenía.

Quiero hacer constar, además, que en el momento en que la empresa

fue ocupada por los obreros, se ofreció a las personas que aparecían como encargadas la posibilidad de realizar cualquier contacto que quisieran tener con nosotros e, inclusive, ingresar para controlar la caja, para hacer cheques, etcétera. No teníamos ningún inconveniente en esto, pues entendíamos que en determinados manejos de dinero no nos correspondía tomar decisión.

Recurrimos a la Comisión buscando encontrar una alternativa de solución para los trabajadores, que solamente reclamaron un derecho legítimo, como es la fuente de trabajo, y no sabemos si fueron mal interpretados por la empresa o si es que ésta, dentro de las normas legales correspondientes, tomó esta medida que nos sorprende y nos perjudica a la vez.

SEÑOR ROSSI.- Queremos dejar constancia que tanto en la ocupación como en la desocupación de esta planta ocurrieron algunas situaciones que no son muy habituales. Cuando los trabajadores anunciaron a la empresa la ocupación, tenían la mejor voluntad de mantener los servicios que se consideraban imprescindibles. En esos momentos la empresa prácticamente abandonó todos los cargos, se retiró totalmente y dejó todo en manos de los trabajadores. Posteriormente, cuando se produce la desocupación -en la que estuvimos presentes, al igual que algunos legisladores- la policía se hizo cargo de la planta con todos sus servicios. Ello motivó que los trabajadores reconsideraran la situación y ofrecieran expresamente el mantenimiento de algunos servicios imprescindibles, como el agua potable, el tambo y las cámaras frigoríficas, pues no era su intención generar un daño sino reivindicar el derecho a seguir trabajando.

Por otra parte, este es un tema que viene de lejos. En las distintas gestiones que se han hecho todos hemos coincidido en la necesidad de llegar a una solución global que sea capaz de dar respuesta a las distintas facetas que tiene este problema del azúcar y que, sin duda, están hoy en el orden del día de los órganos legislativos. En el caso RAUSA, nos encontramos con que los acontecimientos se precipitan en una época decisiva, y corremos el riesgo de que por la vía de los hechos se corte la cadena productiva y resulte difícil asegurar el funcionamiento de la planta; y mucho más difícil, mientras se da tiempo a la solución global y a la concreción de algunos planes que han sido publicitados, pero que sólo se encuentran en el terreno de los anuncios.

Hay que tener en cuenta que entre el 15 y el 30 de abril se debe sembrar la remolacha. Esta situación de incertidumbre que nunca se ha vivido en la zona es un factor más para desalentar la siembra entre los productores, cuyo número se ha reducido ya en forma importante. De esa

mec

manera corremos el riesgo de que muchos de ellos no se animen a producir, porque no saben dónde van a colocar sus cosechas. Ese sería un nuevo componente que pondría en peligro el trabajo ya no de cien, doscientas o trescientas personas, sino de todos los trabajadores, porque el productor rural depende del trabajador del ingenio y éste de la producción de remolacha.

El movimiento sindical y los trabajadores del sindicato de RAUSA han manifestado estar abiertos a considerar y a colaborar en cualquier fórmula de solución que pueda resolver globalmente el tema. Pero aquí nos encontramos frente a la necesidad de encontrar ya una solución a un problema que está planteado hoy. En ese sentido recurrimos a esta Comisión para que, en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con el sector empresarial, pueda encontrar un camino que por lo menos, permita postergar cualquier movimiento que ponga en riesgo el futuro de la empresa de la zona, permitiendo solucionar en forma global el problema del azúcar a nivel de todo el país. Ese es el sentido de nuestra visita y la preocupación de los trabajadores de la zona. Si podemos elaborar esa solución que todos queremos, creo que estaremos contribuyendo al éxito en un tema tan complejo, que todos sin duda tenemos que abordar.

SEÑOR ISI.- Esta Comisión ha hecho suyo el problema planteado en RAUSA. Si bien en el cometido para el que fue creada no entra el de solucionar un problema de esta naturaleza, no quiere ser insensible ante el planteamiento formulado.

Particularmente considero que la medida tomada por los trabajadores debe haber sido impulsada por la preocupación que siente ante la posibilidad de perder una fuente de trabajo. En ese sentido, nos solidarizamos con los trabajadores. Sin embargo, consideramos que la medida de ocupación fue muy severa, pues independientemente del envío de algunos trabajadores al seguro de paro -estimo que la cifra oscila en un 20%; no sé si es exacta, pero encuadra en las normas legales vigentes- no existió ningún otro tipo de conflicto, como puede ser la suspensión de un obrero, la falta de pago, el no otorgamiento de aumento u otra reivindicación. Pienso que se pudo haber adoptado otro tipo de medida, sin necesidad de llegar a ésta, tan drástica de la ocupación. No obstante ello, mi posición como legislador, al igual que la de los demás señores Diputados que integramos esta Comisión, es sensible al grave problema que se crea para la zona de Montes y para los productores remolacheros de toda esa área. Por lo tanto, sentimos la necesidad de encontrar una rápida solución a este problema, pues nunca había existido una situación de tanta tensión en Montes. Por otra parte, en RAUSA nunca se había

mec

25x

planteado un conflicto tan grave, porque si bien es cierto que siempre existieron diferencias entre la empresa, los trabajadores y los productores, siempre hubo puntos de coincidencias.

Una de las cosas que veía con más alegría en los últimos dos años en que nos ha tocado estar cerca de los trabajadores, de los empresarios y de los productores, es que todos venían trabajando aunadamente, en la búsqueda de una solución definitiva al problema. Por tanto, luego de este análisis que acabo de efectuar, y con la profunda preocupación del momento que se vive, deseo expresar que el Poder Ejecutivo no ha estado omiso en la solución que ha propuesto; lo que ocurre es que la reconversión tanto en el agro como en la industria, no es sencilla. Es así que hemos visto que los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria y Energía han venido trabajando en la búsqueda de una solución que es sumamente compleja, lo que ha sido compartido tanto por los trabajadores, como por los empresarios y los productores. En la búsqueda de esa compleja solución -en la que no han dejado de participar ninguna de las tres fuerzas, pero fundamentalmente lo han hecho los trabajadores y los productores- no se ha dejado de estar en contacto permanente con los Ministerios relacionados directamente con el tema. Sabemos que se trata de un problema que está inserto en toda la problemática nacional del azúcar y que no es de fácil solución. El tema concreto es la suerte de RAUSA y en él el Poder Ejecutivo ha venido avanzando positivamente.

De acuerdo a las informaciones recientemente recibidas, podemos decir que el Ministerio de Industria y Energía tiene prácticamente elaborado un anteproyecto de ley que será puesto a consideración del Parlamento a efectos de poder mantener el funcionamiento de RAUSA de acuerdo a los planteamientos que formulara el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en una reunión realizada en la localidad de Montes. Allí se conversó acerca de la posibilidad del mantenimiento de la producción remolachera durante cuatro años, con la base de los productores que han sembrado en la última cosecha, y con la asistencia a RAUSA por parte de ANCAP, que fue uno de los aspectos que más conversamos con los representantes del sindicato -prácticamente fue una idea de ellos, aunque no sé si en términos generales porque desconozco el proyecto-, lo que permitiría sustanciar por ley, una solución definitiva.

De cualquier manera, esta Comisión entiende que sería muy importante solucionar este conflicto para evitar lo que señalaba el representante del PIT-CNT, señor Rossi, en cuanto a que este problema se va a generalizar en todo el área por el desestímulo de trabajadores y productores.

mec

Por lo tanto, recogemos la inquietud planteada y dejamos constancia de que el espíritu de esta Comisión es buscar la solución primera -como dijo el señor Diputado Caputi- y definitiva a este conflicto, es decir, lograr un punto de acercamiento entre el directorio de la empresa y los trabajadores.

SEÑOR CAPUTI.- Ampliando las expresiones del señor Diputado Isi, deseo trasmitir a los representantes de los trabajadores de RAUSA y del PIT-CNT, aspectos resueltos por la Comisión, en el día de hoy, en el sentido de procurar, a través de su mediación, solucionar este conflicto planteado entre la empresa y sus trabajadores. Dicha solución podría buscarse retrotrayendo la situación, tanto desde el punto de vista del número de trabajadores como de las condiciones de trabajo, a la existente antes del 30 de marzo, es decir, volver a la situación anterior, dejando el lapso de todo el mes de abril para procurar una solución definitiva a través de gestiones que realice esta Comisión con los Ministerios correspondientes.

En tal sentido, y cumpliendo esa resolución, trasladamos a los representantes de la empresa esa posibilidad; integrantes de la empresa se comprometieron a reunir su directorio a la brevedad posible -se mencionó como probable el día de mañana o el lunes- para responder al planteamiento realizado por la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Complementando lo que expresaron los señores Legisladores Isi y Caputi, queremos señalar que en nuestra condición de Comisión mediadora, procurando acercar a las partes, se han realizado gestiones con los empresarios, nos pusimos en contacto con los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca e Industria y Energía, quienes afirmaron que están en condiciones de poder comparecer el día martes a efectos de adelantar aspectos del proyecto que iban a traer a la Comisión, procurando solucionar definitivamente el problema generado en el país con la industria azucarera. Es decir que son elementos que, naturalmente, ayudan para que todas las partes alcancen una disposición de ánimo que permita superar esta emergencia.

Sabemos que estamos en un punto crítico en razón de que la producción remolachera depende de la solución del problema porque estamos en la época de la siembra y, evidentemente, nadie va a invertir ni a jugar su futuro a una actividad, sin saber si va a encontrar luego la planta industrializadora funcionando. Por tal razón, se dan todos los elementos que concluyen en la necesidad impostergable, para cada una de las partes intervinientes, de superar la situación de enfrentamiento que se vive, y levantar momentáneamente las medidas de lucha, porque todo es inmediato: o resolvemos el problema o éste, definitivamente, se convierte en algo mucho más grave.

amr

Cuando el señor Diputado Caputi propuso la mediación, señalamos que la Comisión no tiene la competencia suficiente como para resolver el problema azucarero en el país, problema de vieja data que se ha ido agravando. Antes era grave porque la producción no alcanzaba; ahora lo es porque la producción supera las necesidades del consumo. Pero estimamos y aprovechamos para señalarlo a las delegaciones obreras, que es conveniente suspender las medidas de lucha para que en la próxima reunión ya podamos ingresar directamente a lo que estimamos va a ser la solución definitiva, que también podrá ser la terminación de la producción remolachera en el sur del país. Por ello, acompañando la propuesta de los señores representantes, exhortamos a la delegación obrera a tomar posición en ese sentido, y más aún cuando la integran representantes que actúan en el Directorio de RAUSA, donde tendrán la posibilidad de tratar de primera mano el problema del envío de los trabajadores al seguro de paro.

SEÑOR PITTALUGA.- Mi presencia en la Comisión se debe a que algunos trabajadores de RAUSA me plantearon el problema. Algunos de los señores Diputados presentes conocen el tema porque visitamos juntos la empresa y el lugar donde habitan los trabajadores de la remolacha.

A los efectos de agilizar la comprensión del tema, los trabajadores buscaron la vía de esta Comisión. Lógicamente, muchos se preguntarán por qué no fue la Comisión de Legislación del Trabajo la mediadora. Entendimos que por razones de práctica ésta era la Comisión que estaba más cerca de la posibilidad de un diálogo con las partes, para lograr un acuerdo.

Más allá de las omisiones que pudiere haber habido, se debe justificar la desesperación de los trabajadores y productores de RAUSA.

El del azúcar no es un problema nuevo y engloba a todo el sector. La semana pasada estuvimos en Bella Unión y allí también hay preocupación. No existe desocupación pero los trabajadores se preocupan por el futuro.

En el sur, los trabajadores de RAUSA tomaron esa medida en defensa de su fuente de trabajo porque, a pesar de las preocupaciones y la buena voluntad de todos, comenzó la desocupación, lo que desespera a quien vive sólo de su salario. Esta medida debe ser comprendida más allá de que uno no desee que exista. Hoy vemos que se han producido resultados porque conocemos que el Poder Ejecutivo traerá un proyecto en base al cual las cosas pueden cambiar.

Que quede claro que las medidas de los trabajadores de RAUSA no se tomaron contra nadie, sino a favor del mantenimiento de su fuente de trabajo y de su subsistencia.

amr

25x

SEÑOR ALDROVANDI.- Es menester hacer una precisión para que los señores Representantes comprendan el espíritu y la intención de estas gestiones. Aquí no está planteado un conflicto, sino una preocupación de los trabajadores de todo el sector en virtud de algunos anuncios de prensa e inclusive de manifestaciones expuestas en reuniones a nivel ministerial, de las que surge la concepción de que la industria azucarera, tal como existe hoy en el país, tendría que desaparecer. Hasta ante el propio Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social se planteó como solución la importación de azúcar y la desaparición de algunas industrias poco eficientes en virtud de su dependencia de un cultivo. Eso fue anunciado en la prensa por personas de la primera plana del Gobierno, y llevó inquietud a los trabajadores de RAUSA, de AZUCARLITO y a los de Bella Unión. Estos últimos convocaron a una asamblea en la que participaron el Intendente de Artigas, Senadores, Diputados y figuras representativas de las fuerzas vivas del departamento.

El proceso de envío de trabajadores al seguro de paro afectó a toda la zona, que se preguntaba qué sucedía en el ingenio, si habría o no siembra puesto que el tema está enrabado con otros como lo son la compra de semillas y los créditos con el Banco de la República.

La medida de los trabajadores trató de precipitar una definición y no un conflicto; una respuesta que les permitiera volver al trabajo ya que la problemática no se resuelve con una ocupación de la planta sino con leyes capaces de armonizar los intereses de la industria y del país, que también son los del trabajo y la producción.

Se debe tener en cuenta que los trabajadores aquí presentes integran el Directorio de la empresa como consecuencia de una situación de crisis que se ha ido generando y representan a cientos de obreros que tienen que confiar en su conducta, en la claridad de sus actos y definiciones, pero de ninguna manera son dueños de la empresa. Ellos velan por la seguridad en el trabajo de los obreros en una empresa en crisis.

De ahí la posición que debieron tomar los trabajadores y el porqué no pueden confiar solo en la resolución del Directorio. Además, el Directorio no fue convocado para decidir el pase al seguro de paro ni los compañeros aquí presentes fueron notificados de ello.

En consecuencia los trabajadores sólo podían recurrir a un derecho que les da la Constitución, sin el propósito de enfrentamiento, sino de hacer sonar una campana de alarma que esta Comisión ha sabido interpretar y contribuir a una solución.

Sabemos que este tema complejo no se puede resolver en unos pocos días - y no porque esta Comisión no tenga facultades-, pero sí es posible

amr

25 x

que en un lapso breve la empresa abra la posibilidad de un plazo como contribución a la solución de fondo. En ese caso los trabajadores estarán dispuestos a cumplir con su cuota parte y con su obligación.

SEÑOR ROSSI.- La virtud que tiene el diálogo es hacer que surjan muchas posibilidades de encontrar soluciones.

Sin perjuicio de la proposición de la Comisión y la solicitud que hacía el señor Presidente -sea viable o no- entiendo que va a ser resuelta sin ninguna duda por los trabajadores de RAUSA a través de su sindicato. No obstante, pienso que está planteado el gran problema de fondo, que esta Comisión ya habrá empezado a discutir de acuerdo a los mandatos que se le han dado. Me refiero al problema general del azúcar. Por lo menos en mi caso particular, a pesar de que estábamos enterados, y como dirigentes del movimiento sindical organizado tenemos la obligación de conocer los problemas sociales, económicos, etcétera, que tiene la República, la virtud de esta reunión es saber que se estarían estudiando proyectos de fondo para solucionar -o por lo menos encarar- la problemática de la industria azucarera del país.

Me parece satisfactorio y muy oportuno el hecho de que se anuncie en esta reunión que los señores Ministros de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria y Energía, traerán ya algunos proyectos de reconversión que tienen que ver con esa zona tan importante de Canelones. Creo que este asunto es el gran problema que hay que resolver. Esto que ocurrió en RAUSA es el producto de la falta de una política azucarera en el país que está afectando tanto a los empresarios como a los trabajadores. Porque en este país nadie sabe quién fija el precio del azúcar; yo, por lo menos, no lo sé. Puedo afirmar que el azúcar no tiene un precio uniforme; existen diversos precios para este artículo de primera necesidad y que conforma la canasta familiar. Sin embargo es importante que por lo menos se anuncie aquí que el Poder Ejecutivo, a través de los dos Ministerios respectivos, ya tenga elaborado un anteproyecto de reconversión de esta zona. Reitero que la cuestión no termina aquí sino que hay que encontrar una solución a la problemática de la industria azucarera en el país, a fin de no tener que afrontar, estos acontecimientos imprevistos como es el de RAUSA, porque mientras no haya una política azucarera en el país van a surgir otros problemas, como por ejemplo el de AZUCARLITO.

Hemos sentido por ahí que se ha declarado -no sé si con ligereza o sin ella- que AZUCARLITO es un cadáver económico. Pienso que si no se

amr

25x

realiza o conforma una ley -y eso lo dirá el futuro- que prevea todos los problemas de la industria azucarera, también quedarán comprometidas otras fábricas que, aparentemente, son rentables, como es el caso de CALNU en el norte, que elabora azúcar de caña, que representa una producción más barata que la remolacha.

Repito que me deja satisfecho el hecho de que vamos a conocer esos proyectos. Con respecto a la solución del problema concreto de RAUSA, sin duda, su viabilidad la van a resolver -salvo mejor opinión- los propios trabajadores, cuando al regreso les hayan trasladado los resultados de esta reunión.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Desearía que el señor Presidente nos aclarara si la propuesta concreta de un levantamiento de las medidas se refiere a que se lleven a cabo en este instante o si el planteo es para cuando Aznárez considere la posición que la Comisión le hizo llegar en carácter de mediadora.

Nosotros, desde ya, podríamos contestar que estamos abiertos a toda proposición, e inclusive entendemos que se trata de una solución viable y que nos da un margen importante de días para resolver el problema. Sin embargo creemos que el principio de nuestra lucha consiste en el hecho de que ningún trabajador se vea afectado.

No sé si lo que el señor Presidente propone representa un reintegro inmediato de los trabajadores con la inclusión de los que RAUSA determinó que fueran al seguro de paro. Se trata de llevar un concepto claro al resto de los trabajadores que representamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión procedió a solicitar a los empresarios que revieran la medida de enviar al seguro de paro a un determinado número de obreros.

Los empresarios contestaron que iban a reunir al Directorio a la brevedad, posiblemente mañana o el lunes. Como es un Directorio de cogestión, una delegación obrera va a tener la posibilidad -con los cogestores que tiene en el Directorio- de estar enterada de las disposiciones de la empresa con respecto a la decisión de enviar obreros al seguro de paro.

amr

25x

Entonces, lo que hace la Comisión es exhortar a la delegación obrera para que tenga la disposición de ánimo de acompañar una solución de ese tipo en el caso de que tal cosa ocurra. Pero no lo tomamos como una condición, porque vamos a explicarnos: no condicionamos la reunión del Directorio de RAUSA a que los obreros depongan su actitud, sino que simplemente trasmitimos la disposición de ánimo de la Comisión, lo manifestado por los empresarios y exhortamos a la delegación obrera a que actúe en consecuencia, volviéndose -como dijo el señor Diputado Caputi- a la situación del 30 de marzo.

SEÑOR RODRIGUEZ.- Quiero aclarar que la buena disposición de los obreros está implícita desde el primer momento en que se tomaron las medidas porque, evidentemente, en ningún momento quisimos perjudicar -como ya lo dijimos antes- los intereses de la empresa. Es por eso que estamos abiertos al diálogo y es nuestra intención colaborar con todo lo que esté a nuestro alcance para que se logren esas metas.

Sin embargo habría que aclarar algo sobre nuestra participación en el Directorio. Entendemos que tanto en lo que se refiere a la decisión de confeccionar las listas de obreros al seguro de paro -donde fuimos ignorados- como al hecho de decidir el desalojo de la fábrica, debía haberse reunido el Directorio para considerar esas medidas. Creemos que no está habilitada la Presidencia del Directorio para tomar una decisión de esta índole donde se juega el destino de la fábrica e inclusive el interés de los trabajadores que quedan en el medio. Se trata de una aclaración porque no sabemos si la convocatoria a que alude el señor Presidente nos va a incluir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese no es un problema de la Comisión. El señor Rodríguez está en condiciones -puesto que es Director de RAUSA- de solicitar que se tome versión taquigráfica para que nos enteremos de cómo se maneja el sistema de co-gestión en el país, porque se trata de algo sobre lo que no tenemos conocimiento.

SEÑOR ROSSI PASINA.- Quedó expresamente en la versión taquigráfica que el Presidente del Directorio de RAUSA manifestó que aquél se reunía con la representación de los delegados de los obreros. En la Comisión se nos expresó el compromiso de que el Directorio iba a funcionar, plenamente, dentro de las normas de la co-gestión. Eso fue lo que nos prometieron, a los efectos de facilitar las conversaciones.

SEÑOR COLMAN.- Pero ese no es el tema.

SEÑOR ROSSI PASINA.- ¿Cómo que no es el tema? En este caso en que tenemos una experiencia co-gestionaria, a la que se le van viendo los "resultados", -entre comillas-, creo que tenemos que resaltar que si los obreros

pf

25x

tienen la oportunidad de conversar con los directores en el seno del Directorio, facilitaremos la posibilidad de que se supere esta instancia.

Además, esta Comisión, desde que se constituyó, tiene como finalidad estudiar el cultivo de la remolacha en el sur del país, y esa ha sido la preocupación de todos sus integrantes -a través de todas las sesiones que hemos realizado, que han sido muchas- a efectos de tomar en cuenta este problema en forma global. Me refiero a la cuestión de los productores, de los empleados, de los obreros y de las empresas, porque los tres elementos marchan juntos. Significa que se salvan todos o perecen todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie hace uso de la palabra, la Mesa agradece vuestra presencia.

(Se retira de Sala la delegación obrera de RAUSA con dos representantes del PIT-CNT).

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)

≠

pf

25x